

La Ley de Paridad Política de Santo Tomé y Príncipe: Una Cuota del 40% a la Espera de Su Primera Prueba Electoral

Gender Equality · Good practice · Santo Tomé y Príncipe

Puntuación de calidad: 52/100

Solidez de la evidencia: Moderada

Resumen

El 28 de julio de 2022, la Asamblea Nacional de Santo Tomé y Príncipe aprobó por unanimidad una ley que reserva el 40% de los cargos parlamentarios, gubernamentales y de la administración pública para mujeres. La ley entró en vigor tras las elecciones de ese año, por lo que su verdadera prueba será la votación prevista para septiembre de 2026.

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Transferability / replicability	2/3
Impact on gender equality	0/1
Effectiveness	0/1
Efficiency	0/1
Evaluated outcomes	0/1
Sustainability	1/1
Achievement / evidence	1/1
Gender-mainstreaming embedding	1/1
Curator validation	1/1

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

[C-NAPSE web research](#) — consultado el 2026-07-11

[National Assembly of São Tomé and Príncipe](#) — consultado el 2026-07-11

[Africa Renewal \(UN\)](#) — [tangible gains for women in politics](#) — consultado el 2026-07-11

[World Bank Africa Can](#) — [the path to gender equality in São Tomé and Príncipe](#) — consultado el 2026-07-11

[IPU Parline](#) — [São Tomé and Príncipe, September 2022 election results](#) — consultado el 2026-07-11

Citar — Evidoria. *La Ley de Paridad Política de Santo Tomé y Príncipe: Una Cuota del 40% a la Espera de Su Primera Prueba Electoral*. ID persistente: 85373586-2ad5-48ac-acb4-8c6791e1c3df.